



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 3089/13-D.-

CORRIENTES, 21 de octubre de 2013.-

VISTO:

Que por Resolución N° 1991/13-C. D., se aprobó la Convocatoria a Evaluación de Auxiliares de la Docencia – Jefes de Trabajos Prácticos de diversas Cátedras la Carrera Medicina de esta Facultad en los cargos, Asignaturas y Dedicación que se especifican y se integraron las Comisiones que tendrán a su cargo tales funciones; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia la aprobación del Cronograma de las actividades a desarrollar;

Lo que establece la Resolución N° 956/09-C. S. – Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria N° 885/11-C. S.;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a las Comisiones que tendrán a su cargo la Evaluación de **AUXILIARES DE LA DOCENCIA - JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS** de la **CARRERA DE MEDICINA**, de esta Facultad, en los Departamentos, Asignaturas y Dedicación que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución, en el marco de la Resolución N° 956/09-C. S. y su modificatoria N° 885/11-C. S.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Secretario Académico

Prof. SAMUEL BLUVSTEIN
Decano

Mim.